"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332 E - mail: <u>capiovimuni@prico.com.ar</u> Provincia de Misiones



" 2020 – 2021 Año del Centenario de Capioví"

Capioví, Misiones 17 de Junio del 2021.-

DECLARACIÓN Nº 003/2021:

VISTO, la solicitud de los miembros de la Comisión Promotora de la, en formación, Cámara de Industrias Ladrilleras de la Provincia de Misiones de declarar de Interés Municipal la fabricación de ladrillos prensados y/o huecos y;

CONSIDERANDO, QUE: hay varias empresas involucradas en este rubro que genera un impacto económico, social y ambiental positivo, ya que además de valorizar la materia prima, utiliza los desechos de la Industria maderera como fuente de energía y demanda una gran cantidad de mano de obra directa e indirecta, dentro del proceso productivo y en todas las demás etapas de logística y comercialización. Asimismo, contribuye con un insumo sumamente importante en las soluciones habitacionales de toda la provincia, como así también varias provincias de la Argentina.

QUE, el objetivo de esta solicitud surge debido a que se encuentran en el proceso de creación de una representación institucional del rubro a nivel provincial y esta localidad está ampliamente relacionada al mismo.

QUE existe unanimidad de criterios entre los

Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma.

María Celeste Caballero SECRETARIA HCD Municipalidad de Caploví Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HGD
Municipalidad de Caploví

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332 E - mail: capiovimuni@prico.com.ar Provincia de Misiones



" 2020 – 2021 Año del Centenario de Capioví"

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES SANCIONA CON FUERZA DE <u>DECLARACIÓN:</u>

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal la fabricación de ladrillos prensados y/o huecos.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido ARCHÍVESE.-

Maria Celeste Caballero SECRETARIA HCD Municipalidad de Capioví Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capiov